



†† DAVID JOHN KALKE
ARCHBISHOP AND PRIMATE / THEOLOGIAN
THE ECUMENICAL CATHOLIC CHURCH

Católicos independientes dan la bienvenida a la Corte Suprema de EE.UU.

Para poner fin a la discriminación y proteger los derechos civiles de GLBTQ

En el lugar de trabajo

La Iglesia Católica Ecuménica aplaude la reciente decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos que protege los derechos y libertades constitucionales de los gays y los pueblos trans. Esta decisión no sólo es intrínsecamente justa y adecuada jurídicamente, sino que es sólidamente bíblica y teológica. Desde la narrativa de la Creación que afirma repetidamente que lo que Dios crea es BUENO, una creencia católica particularmente judía y posterior fundamental, hasta la afirmación de Jesucristo de que él atraerá a TODOS a él el principio fundamental de la diversidad divina se proclama.

El tribunal dijo que el lenguaje de la Ley de Derechos Civiles de 1964, que prohíbe la discriminación sexual, se aplica a la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género. "Un empleador que despidе a un individuo simplemente por ser gay o transgénero desafía la ley", escribió el juez Neil M. Gorsuch para la mayoría en el fallo 6 a 3. Esta decisión da a manos del movimiento GLBTQ+ una victoria largamente buscada e inesperada.

Como comunidad de fe, dentro de esas tradiciones judías y católicas y que comprende y proclama el valor y la alegría de ser todo lo que Dios El Creador nos alienta y nos permite ser, celebramos la inclusión de todos en la familia de Dios. Aquellos en la iglesia más grande, especialmente aquellos en las asociaciones pentecostales y evangélicas autodenominadas que condenan a personas y formas de individualidad tan maravillosas, creativas y alegres, están diciendo mal.

La declaración de la Conferencia de Obispos Católicos (Romanos) de los Estados Unidos en contra de esta decisión de la Corte Suprema es errónea y parece apoyar una agenda social y política conservadora, en lugar de celebrar una teología de que todas las personas son creadas a imagen de Dios. La Iglesia Católica Ecuménica, una iglesia abierta e inclusiva dentro del movimiento católico independiente, acoge con satisfacción la decisión con la esperanza de que los trabajadores de las instituciones religiosas, así como en los lugares de trabajo seculares, ya no puedan ser víctimas de discriminación por ser GLBTQ+. Promover la discriminación en las prácticas de contratación y empleo no es libertad de religión. Es un crimen de odio y necesita ser tratado como tal. La Decisión de la Corte Suprema es un paso importante para poner fin a esta forma de discriminación.



†† DAVID JOHN KALKE
ARCHBISHOP AND PRIMATE / THEOLOGIAN
THE ECUMENICAL CATHOLIC CHURCH

El género, la identidad de género, la orientación sexual son todos los dones que tenemos como verdaderos y dignos de la venida del Espíritu a aquellos que adoran en espíritu y verdad. En efecto, estos dones de asombro y celebración de la interconexión e interacción divina y humana son escritos por ese mismo Espíritu. Poner fin legalmente a una forma de discriminación e intolerancia es un paso adelante en el movimiento contra el odio y la discriminación en los Estados Unidos de América.

Por lo tanto, nosotros, como hermanas y hermanos en Cristo, reunidos como la Iglesia católica ecuménica afirma y enseña con orgullo a todas las personas que tienen un valor eminente tanto en el abrazo de Dios como en la Comunidad de Fe universal.

David John Kalke
Arzobispo y Primado
La Iglesia Católica Ecuménica
Una declaración social de la Iglesia Católica Ecuménica

www.ecumenicalcatholicchurch.org

